

QUIERE GOBERNAR TAPACHULA

Condenado por Estafa Maestra busca alcaldía

Saúl Orduña, aspirante por el Partido Verde, evitó la cárcel al pagar una multa de sólo 12 mil 222 pesos

EDUARDO TORRES / Diario del Sur

TAPACHULA. Ezequiel Saúl Orduña Morga se registró como precandidato a la presidencia municipal de Tapachula pese a que fue condenado a cinco meses y 29 días de prisión por participar en el caso conocido la *Estafa Maestra* cuando fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), sin embargo, libró la cárcel al pagar 12 mil 222 pesos de multa.

El *Cheque* Orduña, como es conocido, competirá en la elección interna del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para gobernar Tapachula, donde ya fue alcalde en el periodo 2008-2010.

Orduña Morga ocupó la delegación de Sedesol en Chiapas de 2013 a 2016 y fue en 2018 cuando se inició la investigación de los desvíos de recursos que la dependencia federal realizó a través de universidades públicas y que mantienen a su extitular, Rosario Robles, en la cárcel.

En febrero de 2020, *El Cheque* fue sentenciado por el delito de ejercicio indebido de funciones y facultades, al no poder comprobar el destino de 28 millones de pesos que se asignaron en 2015 a la Universidad Autónoma de Chiapas, la cual debía crear comités comunitarios que identificaran prioridades de pobreza en el

marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre del sexenio de Peña Nieto.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) comprobó que nunca se realizó el servicio, por lo que acusó al *Cheque* Orduña, quien obtuvo una pena mínima con beneficios tras negociar un procedimiento abreviado con la Fiscalía General de la República (FGR) y declararse culpable de los hechos.

La pena, impuesta en febrero de 2020, fue de cinco meses y 29 días de prisión y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público durante el mismo periodo, sin embargo, nunca estuvo en prisión porque el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Cintalapa que tomó su caso, le concedió el beneficio de la sustitución de la pena a cambio de pagar los días multa de su tiempo privado de la libertad, equivalente a 12 mil 222 pesos.



Las reforma electoral de Chiapas aprobada en julio de 2020, contemplaba que ningún ciudadano podía ser elegido si había sido sentenciado a pena privativa de libertad dentro de los cinco años anteriores a la elección. Por esta razón, Ezequiel Orduña impugnó su caso ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, el cual determinó que no era elegible al cargo de presidente municipal.

Sin embargo, en diciembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó abajo la reforma electoral de Chiapas, y el requisito de elegibilidad que le negaba a Orduña Morga la posibilidad de contender por la alcaldía quedó anulado.

En sus redes sociales, el político chiapaneco señaló que hubo una guerra sucia que intentó detener su incursión en la política. “Gracias a Dios, a pesar de la guerra sucia tal como se los había anticipado, hemos dado un paso más. Les comparto que me he registrado como precandidato a la presidencia municipal de mi natal Tapachula”, expuso.

En 2017, la investigación periodística conocida como la Estafa Maestra, basada en distintos informes de la ASF, desenredó un sistema de 128 empresas fantasma a través de las cuáles el Gobierno de Enrique Peña Nieto desvió más de siete mil millones de pesos en un esquema que también involucró a servidores públicos de distintos niveles de gobierno.

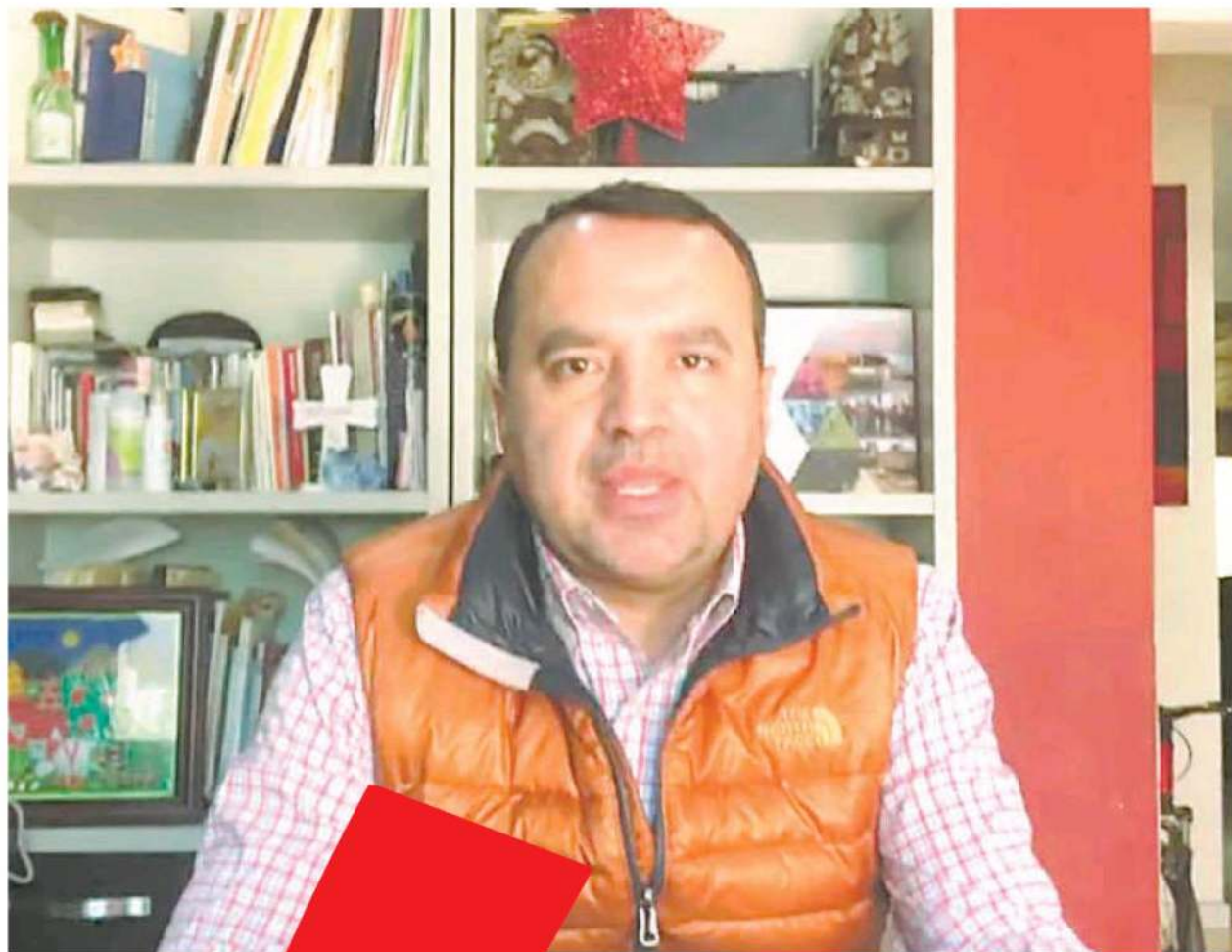
“A pesar de la guerra sucia, hemos dado un paso más”

EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA
PRECANDIDATO DEL PVEM

SENTENCIA

LA PENA impuesta en el 2020 fue de cinco meses y 29 días de prisión y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público por cinco meses





Ezequiel Saúl Orduña ya ocupó el cargo de alcalde de 2008 a 2010 /CAPTURA DE PANTALLA



“No habrá confrontación por uso del cubrebocas”

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no quiso polemizar sobre el uso de cubrebocas y la decisión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que no lo portará; no obstante, comentó que él tiene el derecho a no usarlo y consideró que la ciudadanía debe decidir con base a la información que se le ha otorgado.

“Con el respeto, el cariño y la admiración que le tenemos al Presidente, nosotros pues tenemos una orientación desde el Gobierno de la Ciudad (...) algunos buscan una [nota de] ocho columnas [de la] confrontación entre el Presidente de la República y la jefa de Gobierno. Esa no, no la van a tener”, dijo.

Recalcó que jamás habrá una confrontación: “Podemos estar de acuerdo en el uso del cubrebocas o no, pero somos parte de un mismo proyecto de transformación, así que habrá cosas que él opina de una manera y yo de otra, pero estamos totalmente de acuerdo en el proyecto de transformación del país.

“Tiene sus razones para hacerlo y lo respetamos muchísimo, y con eso en general pensamos que es importante el uso del cubrebocas, pero con todo cariño y admiración al Presidente”, dijo. ●



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa del Gobierno capitalino

“Podemos estar de acuerdo en el uso del cubrebocas o no, pero somos parte de un mismo proyecto de transformación”



CHIAPAS

Condenado por *Estafa Maestra* busca alcaldía de Tapachula

Ezequiel Saúl Orduña Morga se registró como precandidato a la presidencia municipal de Tapachula, después de que apenas el año pasado fue condenado a cinco meses y 29 días de prisión por participar en la *Estafa Maestra* cuando fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aunque libró la cárcel al pagar 12 mil 222 pesos de multa. La investigación iniciada en 2018 por el presunto desvío de fondos de esa dependencia a través de universidades públicas mantiene en la cárcel a su extitular, Rosario Robles. El *Cheque* Orduña fue sentenciado por el delito de ejercicio indebido de funciones al no poder comprobar el destino de 28 millones de pesos asignados en 2015 a la Universidad Autónoma de Chiapas, pero ahora está en la contienda interna del Partido Verde Ecologista. **Pág. 4**

QUIERE GOBERNAR TAPACHULA

Condenado por Estafa Maestra busca alcaldía

Saúl Orduña, aspirante por el Partido Verde, evitó la cárcel al pagar una multa de sólo 12 mil 222 pesos

EDUARDO TORRES / Diario del Sur



TAPACHULA. Ezequiel Saúl Orduña Morga se registró como precandidato a la presidencia municipal de Tapachula pese a que fue condenado a cinco meses y 29 días de prisión por participar en el caso conocido la *Estafa Maestra* cuando fue delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), sin embargo, libró la cárcel al pagar 12 mil 222 pesos de multa.

El Cheque Orduña, como es conocido, competirá en la elección interna del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para gobernar Tapachula, donde ya fue alcalde en el periodo 2008-2010.

Orduña Morga ocupó la delegación de Sedesol en Chiapas de 2013 a 2016 y fue en 2018 cuando se inició la investigación de los desvíos de recursos que la dependencia federal realizó a través de universidades públicas y que mantienen a su extitular, Rosario Robles, en la cárcel.

En febrero de 2020, *El Cheque* fue sentenciado por el delito de ejercicio indebido de funciones y facultades, al no poder comprobar el destino de 28 millones de pesos que se asignaron en 2015 a la Universidad Autónoma de Chiapas, la cual debía crear comités comunitarios que identificaran prioridades de pobreza en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre del sexenio de Peña Nieto.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) comprobó que nunca se realizó el servicio, por lo que acusó al *Cheque* Orduña, quien obtuvo una pena mínima con beneficios tras negociar un procedimiento abreviado con la Fiscalía General de la República (FGR) y declararse culpable de los hechos.

La pena, impuesta en febrero de 2020, fue de cinco meses y 29 días de prisión y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público durante el mismo periodo, sin embargo, nunca estuvo en prisión por-

que el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Cintalapa que tomó su caso, le concedió el beneficio de la sustitución de la pena a cambio de pagar los días multa de su tiempo privado de la libertad, equivalente a 12 mil 222 pesos.

Las reforma electoral de Chiapas aprobada en julio de 2020, contemplaba que ningún ciudadano podía ser elegido si había sido sentenciado a pena privativa de libertad dentro de los cinco años anteriores a la elección. Por esta razón, Ezequiel Orduña impugnó su caso ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, el cual determinó que no era elegible al cargo de presidente municipal.

Sin embargo, en diciembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó abajo la reforma electoral de Chiapas, y el requisito de elegibilidad que le negaba a Orduña Morga la posibilidad de contender por la alcaldía quedó anulado.

En sus redes sociales, el político chiapaneco señaló que hubo una guerra sucia que intentó detener su incursión en la política. "Gracias a Dios, a pesar de la guerra sucia tal como se los había anticipado, hemos dado un paso más. Les comparto que me he registrado como precandidato a la presidencia municipal de mi natal Tapachula", expuso.

En 2017, la investigación periodística conocida como la *Estafa Maestra*, basada en distintos informes de la ASF, desenredó un sistema de 128 empresas fantasma a través de las cuáles el Gobierno de Enrique Peña Nieto desvió más de siete mil millones de pesos en un esquema que también involucró a servidores públicos de distintos niveles de gobierno.

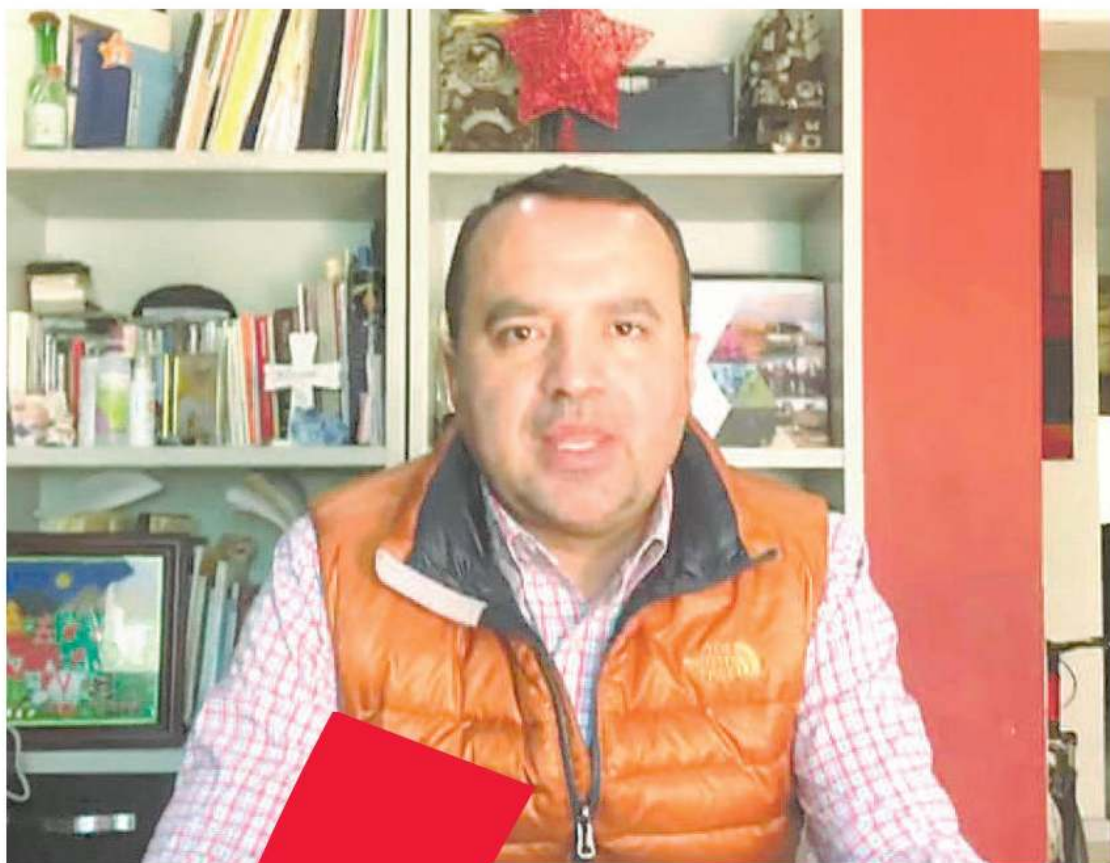


SENTENCIA

LA PENA impuesta en el 2020 fue de cinco meses y 29 días de prisión y la inhabilitación para ocupar cualquier cargo público por cinco meses

“A pesar de la guerra sucia, hemos dado un paso más”

EZEQUIEL SAÚL ORDUÑA
PRECANDIDATO DEL PVEM



Ezequiel Saúl Orduña ya ocupó el cargo de alcalde de 2008 a 2010 /CAPTURA DE PANTALLA



QUIERE EDIL DE HUIXQUILUCAN DEJAR ALCALDÍA A ESPOSA

ALEJANDRO LEÓN

En Huixquilucan, el poder queda en familia.

Romina Contreras –esposa de Enrique Vargas, actual Alcalde– tiene la vía libre para buscar el puesto que dejará su cónyuge, pues fue la única candidata del PAN que se inscribió al proceso interno.

Maestra en Derecho Corporativo y doctorante en Administración Pública, los

únicos cargos que ha ocupado en el Gobierno han sido al frente del Sistema DIF Municipal de 2016 a 2018 y de 2019 a la fecha.



Busca Presidencia Municipal de San Miguel de Allende

Se lanza por Alcaldía; le achacan peculado

**Vinculan a proceso
a priista por fraude;
advierte guerra sucia
en su contra**

ÓSCAR LUNA

A pesar de estar vinculado a proceso por peculado, Mauricio Trejo Pureco, quien fue Alcalde de San Miguel de Allende, Guanajuato, de 2012 a 2015, busca postularse otra vez y para participar en los comicios del próximo 6 de junio.

La semana pasada, el empresario priista confirmó que participará en el proceso interno de su partido para ser nuevamente el abanderado a la Presidencia Municipal, en manos del PAN desde 2015.

De acuerdo con el expediente judicial al que REFORMA tuvo acceso, el pasado 5 de febrero, Alfonso Ernesto Fragoso, Magistrado de la Tercera Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato, resolvió vincular a proceso a Trejo por peculado

en agravio del patrimonio del Municipio.

Trejo es señalado, además, de tener en la nómina municipal como "aviadores" a dos personas durante su Administración, pero que en realidad prestaban servicios personales al Edil en sus empresas.

Las dos personas estuvieron registradas como empleados de la Tesorería municipal entre enero de 2013 y diciembre de 2015, cobrando

uno de ellos un monto total de 287 mil 53 pesos y el otro 491 mil 083 pesos.

Sin embargo, dos días antes de ser vinculado a proceso, a través de un video publicado en su cuenta de Facebook, Trejo Pureco negó todos los señalamientos en su contra y advirtió que sería blanco de una presunta guerra sucia.

"En estos últimos años he visto que a San Miguel de Allende y a los sanmiguelenses los han agraviado de distintas formas, así como trataron de agraviarme a mí los últimos cinco años inventando denuncias y supuestos

fraudes que nunca existieron y nunca comprobaron, porque no hubo, no hay ni habrá nada ilegal en mi actuar", sostuvo.

Ante lo que considera agravios a su persona y su familia, el político priista dijo que no permanecerá como espectador y participará en el proceso interno de elección de su partido.

"Esta decisión va a asustar y molestar a los que hoy están en el gobierno y van a atacar mis hijas, a la mamá de mis hijas, a mi familia y a mis amigos con información falsa, con audio y videos sacados de contexto como ellos suelen hacerlo y como acostumbran, pero no tengo miedo", advirtió en sus redes sociales.





■ El priista Mauricio Trejo fue Alcalde de San Miguel de Allende de 2012 a 2015.

Especial

